

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE  
MEDICINA**

**5 a 8 de mayo de 1998**

SEDE: Universidad Católica Boliviana, Santa Cruz-Bolivia

PARTICIPANTES:

Universidad Mayor San Francisco Xavier  
Universidad Mayor de San Andrés  
Universidad Mayor de San Simón  
Universidad Católica Boliviana  
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

**ACTA DE LA REUNIÓN SECTORIAL**

**DÍA MARTES 5 DE MAYO DE 1998**

El acto de inauguración se llevó a cabo a partir de las 10 de la mañana, con la presencia de todas las representaciones de las Facultades de Medicina del Sistema Universitario.

En el acto de inauguración hicieron uso de la palabra el Sr. Director de la Facultad de Medicina de la UCB, Dr. Gianella, el Secretario Académico del CEUB, Ing. M. Virreira y el Dr. Nabor Durán Vicerrector de la UCB-Santa Cruz, quién inauguró oficialmente la Sectorial.

El Dr. Juan Carlos Gianella, Director de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica Boliviana dio las Palabras de Bienvenida a los asistentes de las Universidades del País.

El Ing. Virreira explicó sobre los antecedentes de la Sectorial y los objetivos principales de la misma, además de mencionar los pasos subsiguientes a seguir después de la Sectorial.

El Dr. Nabor Durán Saucedo Vicerrector Académico de la U.C.B. Unidad Santa Cruz a nombre del Rector de la misma Universidad inauguró e instaló las sesiones de la Sectorial de Facultades de Medicina.

A proposición de los asistentes y por unanimidad la Directiva de la Sectorial quedó constituida de la siguiente manera:

Dr. Juan Carlos Gianella	PRESIDENTE
Dr. Remberto Calvo	VICEPRESIDENTE
Dr. José Mayora	VOCAL DOCENTE
Univ. Luis Larrea García	SECRETARIO

Posteriormente, la Directiva de la Sectorial, puso a consideración el temario, el cuál ratificó el temario de la convocatoria y las determinaciones previamente asumidas por los Decanos en la reunión preparatoria. El temario aprobado fue el siguiente:

1.- Situación Actual de las Facultades de Medicina.

- 2.- Análisis de Perfil Profesional, Diseño Curricular y Planes de Estudio.
- 3.- Políticas de Admisión, Permanencia y Modalidad de Egreso.
- 4.- Nomenclatura de Diplomas Académicos
- 5.- Autoevaluación.

Inició las actividades de las Plenarias la disertación de la Dra. Carmen Rosa Serrano, Consultor Profesional de la Organización Panamericana de la Salud, ella se refirió al tema de los Recursos Humanos en Salud tanto en Bolivia como en Latinoamérica.

Una vez finalizada la ronda de preguntas y consideraciones presentaron la realidad de las Facultades de Medicina de las Ciudades de Sucre y La Paz, finalizadas ambas se procedió a un Cuarto Intermedio hasta las 16 horas.

Finalizado el Cuarto Intermedio el Ministro de Salud Dr. Tonchy Marinkovick expuso las políticas, estrategia, planes y programas del actual gobierno haciendo énfasis en el Plan Estratégico de Salud que viene implementando el gobierno actual y el papel formador de Recursos Humanos de la Universidad.

A lo largo de su intervención y ante reiteradas preguntas y comentarios, el Ministro puntualizó la lentitud de respuestas de la Universidad Pública a las solicitudes de colaboración de su persona indicando que si no hay una toma de posición afirmativas a sus pedidos, las Universidades Privadas podrán tomar el lugar de la Universidad Pública en la formación de recursos Humanos, como lo está haciendo actualmente el Ministerio de Salud Pública a través de su Escuela en la Ciudad de Cochabamba.

El Doctor Marinkovick indicó que en el transcurso de los siguientes cinco años empleará a un total de 5000 Médicos Familiares, cada uno de los cuales ganará el equivalente a Mil Dólares Americanos. La respuesta de las Universidades fue el en sentido de brindar toda la colaboración por él requerida en la formación de recursos humanos.

Luego de un nuevo receso el primer día de trabajo se vio coronado por el informe de las Facultades de Cochabamba y Santa Cruz, para cumplir el programa establecido se presentaron los escenarios y estudio de Mercado realizados, respectivamente por las Universidades de Cochabamba y La Paz.

### **DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1998**

Se reinicia la sesión a horas 9.00.

Se inició el análisis del tema correspondiente al Perfil Profesional, Planes de Estudio, Compatibilización y Homogeneización, Políticas de Admisión, Permanencia y Titulación.

Luego de que cada Facultad hiciera una explicación de su perfil profesional, se formaron dos comisiones:

- 1a. Perfil Profesional, compatibilización y homogeneización.

2a. Dedicada al plan de estudios, compatibilización y homogeneización.

La reunión iniciada a horas 09:15 analizó los perfiles profesionales de las distintas carreras, señalándose las semejanzas y buscando diferencias que no fueron de fondo sino de forma, luego de un intenso intercambio de ideas se conformaron dos comisiones.

Comisión de Perfil profesional y compatibilización  
Comisión de planes y programas

En el curso de toda la jornada ambas comisiones sesionaron por separado. Inicialmente se hizo un análisis de los planes y programas actuales de cada una de las carreras de Medicina, haciendo una explicación de las materias curso por curso y por cada Facultad.

### **DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 1998**

De la misma manera que en el día anterior las comisiones trabajaron por separado a partir de horas 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00.

La tarea principal fue el de lograr la compatibilización de los nuevos planes de estudio, habiéndose logrado este propósito después de un largo debate, dejando pendiente solamente lo que corresponde a las cargas horarias.

Así mismo durante el día, prácticamente en sesión plenaria, puesto que la Comisión de Perfil Profesional había concluido con su tarea, se trataron los demás puntos del temario, como ser el de admisión, permanencia, traspasos, convalidaciones, titulación y nomenclatura de títulos.

Respecto a las Políticas de admisión, régimen de permanencia, traspasos, convalidaciones, reincorporaciones y graduación:

**Expone el Dr. Nestor Aramayo de la UMSA, a horas 9:40**

Hace conocer que dicha Facultad tiene dos modalidades de admisión: un examen de dispensación y un curso preuniversitario.

Analiza los problemas de postulación masiva y señala que la causa es el crecimiento demográfico, la persistencia de la oferta de otras alternativas y el ajuste estructural, con sus repercusiones de pobreza en la población que han motivado el hecho de que un bachiller opte por la carrera de medicina por dos razones, en busca de prestigio y elevar el status económico.

También señala que como consecuencia del ingreso con poca motivación profesional en los postulantes que ocasionan alto índice de reprobados en el primer curso, lo que amerita una orientación vocacional. Para este efecto La Paz ha creado un Departamento de Orientación vocacional así como la estructuración de una comisión permanente de admisión.

Como modalidad de egreso: Internado Rotatorio.

Diploma académico: Médico Cirujano

Título en Provisión Nacional: Médico Cirujano

**A hrs. 10:15 expone el Dr. Mayora, Decano de la UMRPSFX**, señalando los antecedentes de la masificación por el ingreso libre e irrestricto que, a pesar de un sistema de admisión con un curso vestibular de tres meses y luego una evaluación del mismo, la explosión de la matrícula generó una presión de infraestructura y plantel docente prácticamente insostenible e imposible de atender.

Desde 1997. la Facultad de Medicina de Sucre, opta por el examen de ingreso directo planificado, anónimo y codificado, por reemplazo del número de egresados y por el método del doble ciego. Resolviendo de esa manera el problema del ingreso masificado y con resultados alentadores en la disminución de reprobados y con una promoción y aprovechamiento que supera el 80%.

Considera que en el futuro será necesario que la Universidad coordine con el ciclo medio para señalar el perfil del bachiller que las Facultades de Medicina requieren. Señaló que no es tarea de la Universidad el preparar o mejorar el perfil del bachiller sino el de profesionalizar, también indicó el alto costo social de un curso propedeútico y la conveniencia de proyectar los mismo a los que no han logrado ingresar a la Facultad.

Con referencia la régimen de permanencia, manifestó que debe definir la sectorial para todas las Facultades de Medicina.

Sobre los trasposos, se efectúa según reglamento y previa solicitud de plaza y aceptación de la misma.

Reincorporaciones, en la actualidad se cumple sin restricción por ser un derecho ciudadano. No obstante la Sectorial debe definir y normar respecto del tiempo máximo en que debe prescribir el mismo, por la dinámica cambiante de la ciencia médica.

Convalidaciones, se exige el 80% de equivalencia en el contenido del programa para estudiantes nacional y en un 90% para estudiantes extranjeros.

Graduaciones, la UMRPSFX, otorga el diploma académico de Médico Cirujano y Título en Provisión nacional de Médico Cirujano, también.

**A hrs. 10:30 expone el Dr. Enrique Santiago de la UMSS**, quién señala que la modalidad de admisión es el Curso Propedeútico que dura un año lectivo, con 250 horas académicas de duración, explica así mismo las características del curso propedeútico y las ventajas del mismo.

Sobre la graduación: Diploma Académico: Médico Cirujano, Título en Provisión Nacional: Médico Cirujano.

**A hrs. 10:45 expone el Dr. Roberto Vargas de la UCB**, quién justifica que por ser una Facultad de reciente creación el ingreso es libre con plazas limitadas que, no obstante desde la próxima gestión académica se aplicará un examen de ingreso selectivo por la demanda creciente de la misma.

Permanencia, 10 aplazos provocan la remoción del estudiante con excepción de algunos casos justificados. De la misma forma el estudiante no podrá continuar con la carrera si reprueba en tres oportunidades la misma materia.

Trasposos, se acepta sólo a estudiantes del sistema, exigiendo como requisito la aprobación de un mínimo de cuatro materias.

Reincorporaciones, en un máximo de 2 años de antigüedad.

Graduación, Título de Médico Cirujano.

Luego se arribaron a las siguientes conclusiones generales, que se presentan de una manera más detallada y organizada en el informe de la Comisión 2, a continuación del Plan de Estudios homogeneizado y compatibilizado:

La Sectorial determina que todas las Facultades deben optar por una modalidad de ingreso que es el exámen de admisión, el mismo que consta de un exámen de conocimientos, antecedentes académicos, con un promedio de los últimos años. Además deberá aplicarse una prueba psicotécnica.

Deberá determinarse las plazas y comunicarse con suficiente anticipación a todo el país.

El curso propedeúico deberá considerarse como otra alternativa de ingreso con un máximo de 250 horas académicas.

Se establece como meta un exámen de ingreso anual.

Respecto a la permanencia, el estudiante para mantener su condición en una carrera, tendrá un límite de tres oportunidades para aprobar una misma materia.

Trasposos y convalidaciones: se tomará en cuenta un 80% de equivalencia en el contenido del programa.

Nomenclatura de Títulos: Diploma Académico: Médico Cirujano, Título en Provisión Nacional: Médico Cirujano.

### **Modelos Psicopedagógicos y Experiencias Nacionales en Evaluación.**

Respecto a estos temas intervienen:

**Dr. Guido Zambrana**, a hrs. 12:10, señalando las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas, así como los problemas dominantes de salud, funciones dentro del perfil del médico egresado, en el contexto del diseño curricular.

A continuación la **UMSS**, expone exhaustivamente el fundamento y el diseño de una forma organizativa con promisorias ventajas en el propósito de alcanzar calidad y excelencia en la formación del médico egresado, referida a la enseñanza basada en problemas con un nuevo proyecto de salud bajo el denominativo de FORT SALUD. Recibieron las felicitaciones de la audiencia y los deseos de éxito en su cometido.

A hrs. 16:30, expone el Dr. José Mayora, Decano de la UMRPSFX de Sucre, explicando el Nuevo Modelo Académico de enfoques en sistema del objeto, la competencia y el desempeño profesional, basado en la identificación del problema y su relación con el proceso educativo que sustenta la formulación de los objetivos institucionales y la relación de éste con los contenidos y el método, explicando la sistemática relación con la derivación e integración de los contenidos, conocimientos y habilidades de lo general a lo particular y de lo particular a lo general, como requisito para diseñar el plan con una metódica y lógica pedagógica. Finalmente la relación de la teoría con la práctica a través de la vinculación temprana a la práctica laboral del estudiante.

**A hrs. 15:45, expuso el Dr. Juan Carlos Gianella**, sobre la evaluación continua que se aplica en la UCB, explicando los alcances, ventajas y resultados promisorios del proceso de evaluación continua, donde el alumno considera una oportunidad permanente de mejorar su situación académica libre de angustia y presión, consciente de su autopreparación.

**A hrs. 17:50, participa la Lic. Maruja Serrudo de la UMSA**, en representación del Dr. Buddy Lazo de la Vega sobre el tema: EVALUACION INTERNA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UMSA.

De una manera clara y ordenada, hizo conocer los componentes del instrumento de evaluación aplicado en la UMSA, referidos principalmente a sus parámetros, sus objetivos, características, supuestos, metas, descriptores, estrategias, métodos, técnicas, instrumentos, escenarios, organismos y áreas de la evaluación interna.

Como conclusiones sobre el particular se determinó conformar una comisión integrada por los Decanos de las cuatro Facultades de Medicina, los Directores de Carrera, Directores o Responsables de las Unidades de Planificación y Evaluación, para trabajar en conjunto y de manera coordinada para lograr la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de las Facultades de Medicina del Sistema.

Posteriormente, se procedió a revisar las cargas horarias con el fin de homologar aquellas que tengan una sobredimensión de carga horaria y mantener aquellas cargas que se consideren racionales en las cuatro Facultades, modificándose en varias asignaturas como es el caso de Histología de la UMRPSFX a 3P y 3T, Parasitología y Microbiología de la misma Universidad a 2T y 2P.

Para continuar con este trabajo de compatibilizar cargas horarias, los Decanos de la Facultades se reunirán en el lapso de un mes aproximadamente en la ciudad de Cochabamba.

Con lo que finalizó la sesión correspondiente a horas 20:30.

## **DÍA VIERNES 8 DE MAYO DE 1998**

Durante las primeras horas la Directiva tuvo a su cargo la revisión y conclusión de la redacción del presente acta. El mismo que fué leído en Plenaria, habiendo sido aprobado con algunas modificaciones y complementaciones que fueron incorporadas a la misma.

Concluido la lectura del acta en borrador, él mismo fué firmado por la Directiva y los Srs. Decanos de cada Facultad para su constancia. Posteriormente, se procedió al acta de clausura en el que hicieron uso de la palabra el Sr. Vicerrector de la UCB, quién hizo entrega de Diplomas de Reconocimiento a los Srs. Decanos y al Secretario Académico del CEUB.

Concluyó la Sectorial habiendo cumplido satisfactoriamente todos los objetivos propuestos, quedando solamente a los Secretarios de la Directiva, al personal de apoyo de la Facultad de Medicina de la UCB y al CEUB, preparar el Acta Final con las correcciones de estilo que correspondan.

## CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN 1 (Aprobadas en Plenaria)

### PERFIL PROFESIONAL Y COMPATIBILIZACION

En reunión de trabajo, la comisión realizó las siguientes consideraciones:

Existe total coincidencia en cuanto a planteamientos generales realizados por las cuatro facultades respecto al perfil profesional, por lo tanto se recomienda la adopción del subtítulo correspondiente del presente documento como la declaración de la misión y el perfil profesional del médico que la Universidad Boliviana debe formar. Pudiendo cada facultad adaptarse al mismo según sus particularidades.

### MISIÓN Y PERFIL PROFESIONAL DEL MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Un médico general integral. Conocedor de la realidad social, económica y cultural del país, políticamente comprometido con su realidad, capaz de prevenir y resolver los problemas de salud relevantes, la patología prevalente del país y la región, apoyándose en el método científico y la investigación.

Capaz de asumir una actitud de liderazgo, con capacidad de educar y educarse, contar con un adecuado conocimiento de organización, planificación y administración de los servicios de salud, de una manera competente y de interacción social, justa, equitativa y solidaria con la comunidad.

Finalmente, capaz de ejecutar con carácter interdisciplinario, programas clínico-epidemiológicos y otros de salud, a nivel primario y secundario que requieren los niveles local, distrital y regional de Bolivia en el marco de una praxis de ética médica.

### TAREAS O PROBLEMAS QUE DEBE RESOLVER EL PROFESIONAL MÉDICO

El recién graduado de la Carrera de Medicina y/o profesional médico será capaz de tener un comportamiento y realizar las siguientes acciones:

- 1.- Resolver eficaz y oportunamente los problemas y necesidades de salud del individuo, familia y la sociedad.
- 2.- Realizar una atención de salud integral (bio-psico-social).
- 3.- Desarrollar tareas de atención primaria en salud.
- 4.- Desarrollar actividades de educación en salud.
- 5.- Realizar tareas de vigilancia epidemiológica.
- 6.- Resolver emergencias médico quirúrgicas en distintos grupos étnicos.
- 7.- Intervenir oportunamente en la atención, el diagnóstico y tratamiento clínico de los pacientes a su cargo.
- 8.- Manejar los mecanismos de relacionamiento con las entidades o instituciones , particularmente la referencia y contrarreferencia de pacientes.
- 9.- Aplicar de manera solvente la metodología de investigación.
- 10.- Investigar y documentar técnicamente sus actividades terapéuticas.
- 11.- Trabajar en equipo y con criterio interdisciplinario.
- 12.- Relacionarse con autoridades, organismos populares de la comunidad y la población, dentro del marco de la descentralización y la participación popular.
- 13.- Organizar a la población para la consecución de las metas universales y regionales en el ámbito sanitario.
- 14.- Realizar todo tipo de acciones que estuviese a su alcance para garantizar el bienestar social e individual de la población que se encuentre en el ámbito de su acción.
- 15.- Tener una conducta intachable en el ámbito profesional y personal, base de la ética médica.

#### PERFIL PROFESIONAL "MAPEADO"

El graduado de las Facultades de Medicina de la Universidad Boliviana será un médico general:

con valores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* éticos</li> <li>* morales</li> <li>* de respeto</li> <li>por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* la dignidad de la persona y de la vida humana</li> <li>* el medio ambiente y la naturaleza</li> <li>* la pluralidad y la diversidad</li> </ul>	co n	<ul style="list-style-type: none"> <li>* equidad</li> <li>* autonomía</li> <li>* libertad</li> </ul>
con formación humana ética y entrenamiento en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* prevención, diagnóstico, recuperación, rehabilitación de la salud en personas</li> <li>* promoción de la salud para lograr sociedades y medio ambientes saludables</li> <li>* solución de problemas de salud en grupos humanos</li> <li>* efectiva capacidad de gestión</li> <li>* investigación</li> </ul>			
que pueda trabajar:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* con las personas</li> <li>* en equipo</li> <li>* con la comunidad</li> </ul>		y también inter-sectorialmente	
con caracter:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* de ejercicio privado</li> <li>* empresarial</li> <li>* institucionaria;</li> </ul>			
con capacidad para:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* desarrollar una práctica pertinente a la realidad nacional.</li> <li>* continuar estudios de postgrado en :</li> <li>* la docencia</li> <li>* realizar investigaciones</li> <li>* educarse permanentemente</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>*ciencias básicas</li> <li>*ciencias social.</li> <li>*ciencias médicas</li> <li>*educación</li> <li>*salud pública</li> </ul>	
que preste servicios a:	<ul style="list-style-type: none"> <li>*personas</li> <li>*familias</li> <li>*grupos sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* sanas</li> <li>en</li> <li>* enfermas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* domicilios</li> <li>* escuelas</li> <li>* lugares de trabajo</li> <li>*</li> <li>comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* buscando la participación de todos</li> </ul>

en grupos etáreos:	* infantil * escolar  * adultos * adulto mayor	* mujer  * adolescente  * hombre	
que reconociendo las dimensiones de genero, asume un rol de:		* agente de cambio * educador * defensor de los derechos de:  * promotor de la equidad social	* el paciente * la comunidad * la vida y del medio ambiente

Después de la presentación de las experiencias que se están realizando en las diferentes facultades de medicina del sistema de la universidad Boliviana, se resolvió emitir las siguientes recomendaciones:

Recomendar que la Facultad de Medicina de la UMSS, continúe con el diseño de su nuevo curriculum hasta culminar con su implementación como proyecto piloto del cambio curricular en la Universidad Boliviana.

Recomendar a todas las Facultades del Sistema el intercambio de información y experiencias en torno al cambio curricular, tratando de rescatar todas aquellas que tengan un resultado positivo, ya sea para la facultad, o la comunidad en la cual se encuentra establecida.

Recomendar al CEUB coordinar todos los intentos de innovación de tal manera que los resultados puedan ser sinérgicos.

Recomendar al CEUB la estructuración de un sistema de consulta para facilitar el intercambio de información entre docentes y estudiantes de las diferentes facultades.

#### COMPATIBILIZACION DEL PERFIL PROFESIONAL:

En relación a la compatibilización la comisión entiende que esta debe realizarse como un análisis de las deficiencias en los curriculum vigentes, las cuales se constituyen en la causa por la cual ninguna Facultad forma un profesional que responda al perfil ideal.

Las deficiencias señaladas son las siguientes:

Falta de correspondencia con la realidad nacional

Falta de correspondencia entre los objetivos de aprendizaje y los contenidos impartidos.

Falta de correspondencia entre las necesidades de los niveles clínicos y las materias básicas.

Una educación centrada en el hospital de tercer nivel.

Inadecuada integración del área social con la biológica, lo que induce al relegamiento de la primera.

Ausencia parcial o total de áreas o temas de importancia para el perfil, por ejemplo la investigación participativa o gerencia de servicios de primer nivel.

Curriculums rígidos que impiden la formación integral del estudiante y la posibilidad de que este explore áreas especiales de las ciencias médicas.

Desintegración entre las ciencias básicas, clínicas y sociales.

Centralización del proceso educativo en el docente.  
Enciclopedismo.

Inadecuados mecanismos de selección de estudiantes.

Falta de formación pedagógica del docente.

Falta de relación entre la teoría y la práctica.

Existencia de un curriculum oculto sobre el cual no se ejerce control.

Repetición de contenidos en diversas asignaturas.

Para lograr que nuestras instituciones formen recursos humanos acordes al perfil nacional del médico, es necesario el inicio de un proceso de rediseño curricular en todas las Facultades de Medicina que incorpore elementos que reviertan la anterior situación, por esto se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos en este proceso:

Los contenidos y su organización deben corresponder a un análisis de la realidad nacional.

Debe cuidarse la estricta correlación entre los objetivos de aprendizaje y los contenidos con los cuales quieren alcanzarse.

Las materias básicas deben responder esencialmente a las necesidades manifestadas por la enseñanza de los niveles clínicos, recordando que las facultades de Medicina no forman especialistas en ciencias básicas.

El proceso educativo debe descentralizarse en su realización tratando de utilizar los escenarios donde se realiza la práctica profesional en la realidad. (Centros de salud, policlínicos, escuelas, comunidad, familias, lugares de trabajo y hospitales)

Los contenidos biológicos, psicológicos y sociales, deben mostrar en su desarrollo el mismo nivel de integración que existe en la realidad. Esto requerirá una reeducación de los docentes para que ellos, al margen de su especialidad, faciliten el aprendizaje en la anterior condición Incorporación de contenidos o áreas del conocimiento que sean necesarias para la formación de un médico acorde con el perfil profesional señalado.

Incorporación de materias electivas que posibiliten al estudiante la orientación individual de su formación, permitiendo la incorporación de habilidades particulares (computación, idiomas, artes, etc.) o la exploración de futuros espacios profesionales (especialidades, procedimientos especiales, etc.). Todo esto implicará que los nuevos diseños contemplen una racionalidad en el uso del tiempo de tal manera que el estudiante disponga de tiempo libre que pueda dedicar a estos objetivos.

Desarrollar esfuerzos de integración del conocimiento a través de estrategias que superen la simple agregación de materias.

Incorporar en el proceso de diseño métodos que privilegien la conceptualización del estudiante como un adulto responsable capaz de dirigir su propio aprendizaje, posibilitando de esta manera que el proceso educativo este fundamentalmente centrado en el estudiante.

Racionalizar la entrega de contenidos privilegiando lo esencial y central de los fenómenos de la realidad, recordando que esencial no es lo mismo que básico. En este acápite debemos tener presente el continuo cambio y producción del conocimiento, debiendo privilegiarse por consiguiente el aprendizaje de estrategias para aprender.

Diseño de mecanismos de selección estudiantil que incorporen la mayor cantidad posible de criterios para convertirla en un proceso lo mas justo posible, tanto para el estudiante como para la facultad.

Fomentar y posibilitar la formación pedagógica del docente promoviendo y organizando cursos, talleres, etc. Que deben incorporar criterios y mecanismos de evaluación del impacto, es decir desarrollar mecanismos de supervisión y evaluación de la practica docente.

Velar por una estrecha correlación entre la teoría y la práctica, procurando en lo posible una integración entre estos dos aspectos.

Explicitación del curriculum oculto tratando de diseñar objetivos claros para posibilitar su control.

Racionalización en la organización de los contenidos tratando de evitar la presencia del mismo contenido en diversos niveles y/o materias.

Otros aspectos que se recomiendan para su incorporación en el proceso de rediseño son:

Anualizar los sistemas educativos.

Vencimiento por curso y materias.

Admitir la semestralización en algunas materias.

Se mantiene temporalmente la organización en ciclos básico, preclínico y clínico.

Como recomendaciones específicas se han señalado las siguientes:

Se recomienda a la Facultad de Medicina de Santa Cruz la anualización de su sistema educativo.

Se recomienda la incorporación de la enseñanza de la Etica en todos los niveles de la carrera.

Se recomienda la revisión, adecuación y homogeneización de los contenidos programáticos a través de reuniones Sectoriales de ciclos y/o de materias.

Finalmente se señala que las Facultades de La Paz, Cochabamba y Sucre tienen una duración de cinco años, mas uno de internado rotatorio. Entre tanto Santa Cruz tiene un sistema semestralizado de nueve semestres mas un internado rotatorio de tres semestres.

#### CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN 2 (Aprobadas en Plenaria)

#### PLAN DE ESTUDIOS Y POLITICAS ACADEMICAS

Después de una primera presentación de los planes de estudio de cada Facultad se ha constatado lo siguiente:

- 1) Que la UMSFX, la UMSA y UMSS, tienen una programación anual, de 6 años en total, entretanto la Católica si bien tiene también 6 años su programación es semestral.
- 2) El Internado Rotatorio de la Católica es de tres semestres, mientras que de las otras tres es de un año calendario.
- 3) El Plan de Estudios mantiene su carácter enciclopédico.
- 4) Los planes de estudio de las diferentes carreras son las siguientes:

#### PLANES DE ESTUDIO ACTUALES:

UMSA		UMRPSFX	
Anatomía Histología Embriología	Anatomía Histología Embriología Medicina S.	Anatomía Histología Embriología Prac.Soc.Com.	Anatomía I Histología Embriología Int.Salud Pub. Soc. y salud Psicol.Social Cristianismo I  Anatomía II Fisiología I Bioquímica Bioestadística Inmunología Psico-Salud Cristian. II
Fisiología Parasitología Microbiología Bioquímica Salud Pub. I: Bioestad. Demografía	Fisiología Parasitología Bacteriología Bioquímica Med.Soc.Prev.	Fisiol-Biofis. Parasitología Bacteriología Bioq-Patoclin. Salud Pub. I	Fisiología II Patología Gnl Microbiología Parasitología Epidemiología Psicolog-méd. Cristian. III  Semiología I Patología Esp. Farmacología Cirugía Básica Inv. y Salud I
Fisiopatología Farmacología Anatom-Patolog Psicolog. Med. Medicina I Semiología Lab. clínico Radiología Cirugía I Tecn.Quirurg	Fisiopatología Farmacología Anatom-Patolog Psicolog. Méd. Tecn.Quirurg. Anestesiolog Patol-Quir. Semiología	Fisiopatología Farmacología Patolog-Clinic Anatom-Patolog Semiología Radiología Patol-Quirurg Tecnica Quirur Salud Mental I	Cirugía Gnl. Clin.Cir.Dig. Enf. Infecc. Enf.Tropicales Radiolog-Imag Semiología II  Cir-Clin-CardV Clin-Cir-Tórax Nefrología Urología Oncología Inmunol-Alerg Inv.y Salud II

<p>Medicina II  Cardiología  Neumología  Inmunología  Infectología  Reumatología  Dermatología  Cirugía II  Cara Cuello  Tórax  Cardiovasc.  Patol-Quir.  Salud Ment-II  Psiqu-Psycop  Neurología  Neurocirugía  Salud Publ. II  Epidemiol  San. amb.  Adm. Sanit.  Traumat-Ortope</p>	<p>Medicina I  Cardiología  Neumotisiol  Gastroenter  Endocrinolog  Nefrología  Reumatolog  Hematología  Cirugía I  C. Cara Cuel  Tórax-Vasc  Gastroenter  Urología  Epidemiologia  Radiología  Patolog. Esp.</p>	<p>Infect.Med.Tro  Salud Ment. II  Psicopat-Psiqu  Dermat-Inm-Ale  Neumotisiolog  Cardiolog-reum  Nefrologia  Anestesiolog  Cirug-C.C-Otor  Oftalmologia  Traumatologia  Salud Pub. II  Epidiomolog  Prob.Dom.Sal</p>	<p>Fisiopatologia  Neurol-Neuroci  Oftalmologia  Otorrinolar  Endocrinolog  Reumatologia  Hematologia  Traumatologia  Psicopatologia  Coloproctolog  Salud Ocupac   Clin-Cir-Inf I  Clin-Cir-In II  Psiquiatria  Emerg-Traum I  Salud Ambient  Gerencia Salud  Etica-Deontol</p>
<p>Medicina III  Nefrologia  Hematologia  Endocrinolog  Gastroenter  Cirugia III  Abdom-Procto  Oftalmologia  Otorrinolar  Urologia  Anestesiolog  Medicina Legal  Obstetricia  Ginecologia  Pediatria  Salud Pub. III  Gerencia Sal  Salud Ocup  Epidiomolog  Prob. Domin</p>	<p>Materno-Infant  Ginecolog  Obstetricia  Pediatria  Nutricion  Medic-Quirurg  Medic-Legal  Farm-Terapeu  Cirugia II  Otorrinol  Traumatol  Oftalmolog  Medicina II  Neurologia  Infectologia  Dermatologia  Psiquiatria  Administ-Sanit</p>	<p>Nefro-Urologia  Gastroenterol  Hematologia  Endocrinolog  Pediatria  Gineco-Obstet  Cir. Abdomen-  Proct-T.C.V.  Adm. Sanitaria  Medic-legal</p>	<p>Obstetricia  Ginecologia  Dermatologia  Emerg-TraumaII  Materno-Inf.  Salud mental  Med-Legal-Toxi  Bioética.   Internado</p>
<p>Inter-Rotator  5 rotaciones</p>	<p>Internado  4 básicas + 1 de  med. social</p>	<p>Internado 4 rotaci-  espec. basicas</p>	<p>Internado  (10,11,12 sem)  4 rotaciones</p>

**CONCLUSIONES RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS:**

Después de varias consideraciones se ha llegado a las siguientes conclusiones generales:

1. Se ratifica el sistema anualizado en las tres Universidades: UMSFX, UMSA y UMSS, además se recomienda a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Boliviana realizar un estudio y trámites internos correspondientes con el objeto de anualizar su sistema para la próxima gestión.
2. El tiempo total de estudios en Medicina se ratifica en 6 años, incluyendo el Internado Rotatorio, como modalidad de graduación.
3. La organización de las asignaturas será por Bloques que representan a las distintas disciplinas de formación.
4. El plan compatibilizado deberá ser implementado en cada Facultad de Medicina a partir de la próxima gestión de acuerdo a un plan a desarrollarse en cada Universidad, adecuándose a ella por lo menos en un 80 %. Sin embargo, las Facultades acuerdan conformar una Comisión de Seguimiento para su efectiva ejecución.
5. Las Asignaturas correspondientes a Bioquímica Clínica, Parasitología Clínica y Microbiología Clínica deberán ser impartidas por profesionales médicos para desarrollar un proceso de enseñanza acorde a los nuevos objetivos, con orientación clínica de acuerdo al perfil de la carrera de medicina.
6. Debido a la importancia que tiene la Salud Pública se determina que esta materia se programe en diferentes niveles dentro del plan de estudios y que en una reunión de los departamentos de Salud Pública de cada Universidad se revisen los contenidos y su distribución.
7. Respecto a Salud Mental se ha determinado crear dos niveles: Salud Mental I y Salud Mental II, creando el Departamento de Salud Mental a nivel de Facultades.
8. Se concluye que Biofísica esté integrada al contenido de la asignatura de Fisiología, quedando como cátedra de Fisiología.
9. Respecto a la carga horaria, de manera general cada facultad ha presentado la carga horaria actual, habiéndose observado diferencias en algunas asignaturas, particularmente de la UMRPSFX en las asignaturas de Histología, Parasitología, Microbiología y Anatomía Patológica, recomendándose la reducción a tres horas teóricas y tres prácticas en Histología y a dos teóricas y dos prácticas en Parasitología, Microbiología y Anatomía Patológica a tres teóricas y una práctica.
10. Cada Facultad analizará con mayor profundidad las cargas horarias para que en una reunión de ajuste a llevarse a cabo en el lapso de treinta días se concluya con la compatibilización de horas y contenidos mínimos de las demás asignaturas. Reunión a realizarse en Cochabamba.
11. La carga horaria semanal será 30 horas como tope máximo.
12. Farmacología Terapéutica, será considerada como capítulo del Bloque de Medicina III.

PLAN DE ESTUDIOS COMPATIBILIZADO-HOMOLOGADO

	DESCRIPCIÓN	hts	hps	ths	sem	total
1	Anatomía					
	Histología					
	Embriología y Genética					
	Medicina Social					
2	Fisiología					
	Bioquímica Clínica					
	Microbiología Clínica					
	Parasitología Clínica					
	Salud Pública I					
3	Medicina I					
	Diagnóstico por imagen					
	Semiología					
	Cirugía I					
	Patología Quirúrgica					
	Técnica Quirúrgica					
	Anestesiología					
	Salud Mental I					
	Psicología Médica					
	Fisiopatología					
	Anatomía Patológica					
	Farmacología					

4	Medicina II					
	Cardiología					
	Neumología					
	Gastroenterología					
	Endocrinología					
	Nefrología					
	Reumatología					
	Hematología					
	Cirugía II					
	Cara Cuello					
	Tórax-Cardiovascular					
	Cirugía Digestiva					
	Urología					
	Salud Pública II					
	Salud Mental II					
	Psicopatología					
	Psiquiatría					
5	Medicina III					
	Neurología					
	Infectología					
	Dermatología					
	Farmacología Terapéutica					
	Cirugía III					
	Otorrinolaringología					
	Traumatología					
	Oftalmología					
	Medicina Legal					
	Salud Pública III					
	Materno Infantil					
	Gineco-Obstetricia					
	Pediatría					
	Nutrición					
6	INTERNADO ROTATORIO					
TOTAL HORAS CARRERA						

## **POLÍTICAS DE ADMISIÓN**

Después de la exposición de las políticas de admisión, experiencias y propuestas de las 4 Facultades se determina lo siguiente:

Los objetivos de la prueba de admisión serán:

1. Seleccionar a los postulantes en función de su capacidad
2. Regular el acceso en función de la capacidad universitaria de potencial ocupable.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad y excelencia de la Facultad

Operativamente se desarrollaran las siguientes acciones:

1. Aplicar una prueba de admisión directa.
2. Examen Psicotécnico.
3. Se tomará en cuenta antecedentes académicos, rendimiento de los dos últimos años introduciendo factores de ponderación que responda a los criterios de equidad que cada universidad determine.
4. Además se determinará con suficiente anticipación las plazas ofertadas por cada Facultad en función de su potencial ocupable, equipos y recursos humanos.
5. Por otra parte se ofertarán cursos propedeúticos con el objeto de nivelar conocimientos y oportunidades, los cuales no se encuentran dentro del curriculum de las carreras.
6. Prueba única como meta a alcanzarse en las próximas gestiones.
7. Se debe estructurar un sistema de información que permita intercambiar datos sobre postulantes con la finalidad de evitar un excesivo reciclaje de las postulaciones.
8. La admisión de estudiantes extranjeros respetará los convenios internacionales en función de las plazas concedidas por cada universidad, en tanto que para estudiantes "no convenio" rigen las mismas disposiciones que para estudiantes nacionales, estando obligados a cancelar una matrícula diferenciada y en todos los casos obligados a retornar al país de origen a la conclusión de sus estudios.

## **PERMANENCIA.**

Si el estudiante resultara reprobado en una o mas materias por dos años consecutivos, será sometido a una oficina especializada que estudiara el caso y brindará apoyo psicosocial en la medida de las posibilidades de la oficina, posteriormente se le dará una oportunidad más, en caso de reprobación será encaminado a otra carrera.

## **TRASPASOS**

Para estudiantes nuevos se reconoce la admisión en el sistema, en función de las plazas disponibles.

Para estudiantes regulares, nacionales o extranjeros, se convalidará las asignaturas vencidas siempre y cuando corresponda a un 80% del contenido programático.

## **MODALIDAD DE GRADUACIÓN**

Internado Rotatorio, de por lo menos un año de duración.

## **NOMENCLATURA DE TÍTULOS**

Titulo en Prov. Nal:	Titulo Académico :	Médico Cirujano
	Médico Cirujano	

## **REINCORPORACIONES**

Los estudiantes podrán reincorporarse hasta antes de dos años de interrupción de sus estudios. Caso contrario, deberá someterse a una prueba de suficiencia y recuperación.

Santa Cruz, 8 de mayo de 1998

**INFORME DE LA REUNION TECNICA COMPLEMENTARIA A LA SECTORIAL  
DE FACULTADES DE MEDICINA  
COCHABAMBA 24 Y 25 de Julio de 1998**

Los decanos, Jefes de Carrera y delegados de las Facultades de Medicina de las Universidades de San Francisco Xavier de Chuquisaca, San Andrés de La Paz, San Simón de Cochabamba y Católica Unidad Santa Cruz de Santa Cruz de la Sierra, reunidos entre el 24 y 25 de Julio de 1998 tomaron acuerdos sobre el siguiente orden del día establecido en la reunión Sectorial de Santa Cruz de la Sierra.

Mapa Curricular y siglas  
Cargas horarias y contenidos mínimos de las materias  
Materias obligatorias y electivas

**I.- MAPA CURRICULAR Y SIGLAS**

En el Primer curso de Medicina se instaura la materia de Medicina Social I la cual tiene el espíritu de acercar al alumnado de la Facultad a la realidad de nuestro medio con el objetivo de promover la salud y prevenir la enfermedad. Su carga horaria será de 10 horas a la semana, a solicitud de la Universidad de La Paz la carga inicial será de 5 horas semanales, para progresivamente llegar a las 10 semanales. Los contenidos de esta materia son los de la Investigación, deben ser incluidos en las actividades de las restantes materias y esos docentes serán los responsables de su aplicación.

En el segundo curso las materias de Química, Parasitología y Bacteriología serán clínicas, debiendo sus profesores ser profesionales médicos dedicados ó especializados en esas áreas del conocimiento. En el caso de Bacteriología el nombre se justifica debido a que la Microbiología engloba tanta a la parasitología como a la bacteriología, y en esta última está comprendida la Virología y la Micología. Medicina Social II contiene conocimientos generales para el control y prevención de enfermedades utilizando preponderantemente conocimientos de estadística y demografía.

Tercer curso mantiene su estructura, en Medicina I contiene Semiología y Diagnóstico por imágenes, el contenido de Laboratorio Clínico pasa a ser parte integrante de Bioquímica Clínica, en Cirugía I los contenidos mínimos son los de Técnica Quirúrgica, Anestesiología y Patología Quirúrgica. En el caso de la materia de Anatomía Patológica en este nivel se debe otorgar los conocimientos referidos a la Patología General, siendo responsabilidad de la materia de Medicina II de Cuarto Curso la inclusión de la Patología Especial, en coordinación con los docentes de la materia de Anatomía Patológica. Salud Mental I comprende a la materia de Psicología Médica.

Cuarto Curso se mantiene la estructura de los bloques de Medicina II (Cardiología, Neumología, Gastroenterología, Nefrología, Endocrinología, Hematología y Reumatología) y Cirugía II (Cara y Cuello, Tórax-Cardiovascular, Cirugía digestiva y Urología) en las cuales sus contenidos no son capítulos aislados ni menos especialidades sujetas a rotaciones, los profesores serán de Clínica ó Cirugía y deberán proporcionar los contenidos de estos bloques en forma integral durante la práctica hospitalaria. Queda definida la materia de Medicina Social III cuyos contenidos son los de Epidemiología. Se incluye en este curso la Materia de Salud Mental II correspondiente a Psicopatología y Psiquiatría. Radiología estará incluida en Diagnóstico por imágenes del tercer curso en Medicina I.

Se reconocen en Quinto Curso tres bloques, Materno Infantil, que comprende Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Salud Materno Infantil y Nutrición. Bloque Medicina III que comprende Neurología, Dermatología, Infectología y Farmacología Terapéutica. El bloque de Cirugía III comprende Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología, asimismo están las asignaturas de Medicina Legal y Medicina Social IV que contiene Administración Sanitaria y Gerencia en Salud.

En cuanto a las siglas se determina tomar una abreviación alfa numérica transitoria para identificar asignaturas hasta que se realice la homologación por Departamentos y Asignaturas que nos proporcionen un sistema de codificación, por lo tanto las siglas se adjuntan en el anexo correspondiente a la carga horaria.

## II.- CARGA HORARIA Y CONTENIDO GU\_A M\_NIMOS

Se aprueban los contenidos guía mínimos de las distintas materias del mapa curricular así como las cargas horarias tope, siguiendo un máximo de 30 horas contacto entre Docente y Alumno a la semana. En tercer y quinto curso se reconoce una carga horaria total de 35 horas semana por las características de esos ciclos, estos números se encuentran en el anexo I siendo el de contenidos mínimos el anexo II.

## III.- MATERIAS OBLIGATORIAS Y ELECTIVAS

El mapa curricular adjunto como anexo I indica las materias obligatorias a las cuatro Facultades de Medicina,

Las materias electivas son aquellas necesarias para la formación integral del médico general y que por lo tanto deben ser cursadas por los estudiantes de acuerdo a su disponibilidad de espacio y tiempo, estas debe ser reglamentadas por cada Facultad de acuerdo a sus características particulares.

Se recomienda que dentro las materias electivas en una primera fase estén comprendidas las siguientes:

Idioma nativo  
Idioma inglés  
Paquetes de computación  
*Procesador de palabras*  
*Hoja electrónica*  
*Base de datos*  
*Navegación en Internet*

La materia de Idioma Nativo es obligatoria para el ingreso al Internado Rotatorio, la cual deberá ser certificada por la Carrera de Lingüística de nuestro sistema Universitario, cada Facultad reglamentará su aplicación de acuerdo a sus características.

Dr. Remberto Calvo C  
DECANO MEDICINA UMSS.

Dr. Ramiro Jordán R  
JEFE DEPARTAMENTO UMSS

Dr. Hugo De la Quintana  
JEFE CARRERA MEDICINA UMSA

Dr. Nestro Aramayo Manrique  
CONSEJO CARRERA MEDICINA UMSA

Dr. José Mayora Azurduy  
DECANO MEDICINA UMRPSFXCH

Dr. Alberto Soliz Padilla  
COMISIN CURRICULAR UMRPSFXCH

Dr. Juan Carlos Gianella  
JEFE CARRERA MEDICINA UCB

Dr. Roberto Vargas Sagárnaga  
JEFE DE ESTUDIOS UCB

## ANEXO I

**FACULTAD:** MEDICINA  
**CARRERA:** Medicina

## PLAN DE ESTUDIOS

### PRIMER CURSO

¡Er	SIGLA	MATERIA	HT	HP	TH	CR
1	ANAT	ANATOMIA HUMANA	3	7	10	
2	HIST	HISTOLOGIA	2	4	6	
3	EMBR	EMBRIOLOGIA	2	2	4	
4	MES1	MEDICINA SOCIAL I	4	5	10	
		TOTAL CARGA SEMANA			30	

### SEGUNDO CURSO

¡Er	SIGLA	MATERIA	HT	HP	HT	
1	FSIO	FISIOLOGIA	5	3	8	
2	BIOO	BIOQUIMICA CLINICA	5	3	8	
3	PARA	PARASITOLOGIA CLINICA	2	2	4	
4	BACT	BACTERIOLOGIA CLINICA	2	2	4	
5	MES2	MEDICINA SOCIAL II	3	3	6	
		TOTAL CARGA SEMANA			30	

### TERCER CURSO

No	SIGLA	MATERIA	HT	HP	HT	
1	MED1	MEDICINA 1 :Semiología .	3	9	12	
2	CIR1	CIRUGIA 1 :Tec. Quirúrgica .	3	3	6	
3	FISP	FISIOPATOLOGIA	2	2	4	
4	FARM	FARMACOLOGIA	3	3	6	
5	ANPA	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2	4	
6	SME1	SALUD MENTAL I	1	2	3	
		TOTAL CARGA SEMANA			35	

### CUARTO CURSO

	SIGLA	MATERIA	HT	HP	HT	
1	MED2	MEDICINA 2 : Cardiología, Neumología, Nefrología, Gastroenterología , Endocrinología, Hematología , Reumatología	5	10	15	*
2	CIR2	CIRUGIA 2 : Cara y cuello, Tórax cardiovascular, Cirugía Abdominal, Urología	5	10	15	*
	SME2	SALUD MENTAL II (Psicopatología y Psiquiatría)	2	3	5	
5	MES3	MEDICINA SOCIAL III (Epidemiología)	2	3	5	
		TOTALCARGA SEMANA			25	

\* Materias por bloques

### QUINTO CURSO

No	SIGLA	MATERIA	HT	HP	HT	
	MINF	BLOQUE MATERNO INFANTIL: (Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Salud Materno Infantil, Nutrición)	12	24	36	*
	MED3	MEDICINA III (Neurología, Dermatología, Infectología, Farmacología Terapéutica)	5	10	15	*

	CIR3	CIRUGIA III (Otorrinolaringología, Oftalmología, Traumatología)	5	10	15	*
	MLEG	MEDICINA LEGAL	2	1	3	
	MES4	MEDICINA SOCIAL IV (Administración Sanitaria y Gerencia en Salud)	2	2	4	
		TOTAL CARGA SEMANA			35	

\*Materias por bloques

### **INTERNADO ROTATORIO**

Er	SIGLA	MATERIA	HT	HP	HT	
	INT1	MEDICINA			709	
	INT2	CIRUGIA			709	
	INT3	PEDIATRIA			709	
	INT4	GINECO-OBSTETRICIA			709	
	INT5	MEDICINA SOCIAL			709	
		TOTAL CARGA ANUAL			3545	

## **ANEXO II**

### **CONTENIDOS MINIMOS DESCRIPTIVOS**

#### **PRIMER CURSO**

##### **Anatomía Humana**

Asignatura básica que enseña el reconocimiento de la estructura macroscópica del cuerpo humano, haciendo consideraciones fisiológicas, patológicas y clínicas para motivar las razones de su verdadera importancia como materia de la unidad morfofuncional.

##### **Histología**

La histología, asignatura básica enseña al estudiante el reconocimiento de la normalidad estructural microscópica, analizando y sintetizando los conceptos morfológicos desde la constitución fina celular, hasta la estructura de los diferentes tejidos básicos, de los órganos y de los sistemas orgánicos, integrando el conocimiento histológico normal con el de las ciencias básicas y las modificaciones patológicas, que sirvan como argumentos de base para los estudios clínicos.

##### **Embriología**

Asignatura básica, enseña al estudiante de primer año, las diferentes etapas del proceso gestacional normal del organismo humano, esto es: órganos aparatos y sistemas, tomando en cuenta los principales trastornos embriogénicos de los mismos, con el fin de promover una óptima salud reproductiva.

##### **Medicina Social I (Metodología de la investigación, Práctica Comunitaria)**

Es una asignatura básica e integradora del proceso docente educativo de éste nivel, enseña al estudiante a reconocer el proceso salud enfermedad y los factores que influyen en el, su comportamiento en grupos humanos, utilizando el método científico, en la práctica comunitaria.

#### **SEGUNDO CURSO**

##### **Fisiología**

Enseña los principios del comportamiento fenomenológico funcional normal del cuerpo humano, sus relaciones con el medio ambiente y sus mecanismos de adaptación.

##### **Bioquímica clínica**

Explica los fenómenos bioquímicos que permiten entender el desarrollo de la vida, por medio del conocimiento de la estructura y el metabolismo de los diferentes componentes de la materia viva, asociando al conocimiento normal las alteraciones bioquímicas que traducen un desequilibrio de la biología molecular.

##### **Parasitología Clínica**

Asignatura que introduce conocimientos fundamentales de aspectos morfológicos, inmunológicos, epidemiológicos, clínicos y de prevención de las parasitosis prevalentes y otros agentes biomédicos, su impacto en el proceso salud enfermedad de la comunidad.

## **Microbiología Clínica**

Imparte conocimientos sobre microbiología general, inmunología, bacteriología y virología, haciendo énfasis en la patología infecciosa regional, principalmente desde el punto de vista patogénico, epidemiológico y diagnóstico de laboratorio.

## **Medicina Social II**

Se refiere a los conocimientos de los principios generales del control y prevención de la enfermedades que actúan en el conjunto de población y el medio ambiente, teniendo en cuenta el comportamiento de los grupos de población.

## **TERCER CURSO**

### **Medicina I (Semiología y Diagnóstico por Imagen)**

Introducción al ciclo clínico con la enseñanza de un conjunto de técnicas y conocimientos destinados a reconocer los signos y síntomas de un enfermo, así como los principios básicos de los estudios de apoyo diagnóstico imagenológico, que ordenados de manera sistemática y sindrónica ayudan a establecer el criterio diagnóstico.

### **Cirugía I: (Técnica Quirúrgica , Anestesiología y Patología Quirúrgica)**

Asignatura que introduce al conocimiento de los principios básicos de la patología y técnica quirúrgica, el desenvolvimiento correcto en el quirófano y los diferentes procedimientos quirúrgicos, la anestesia regional, la general y sus complicaciones.

### **Fisiopatología**

Asignatura que explicará el mecanismo de producción de los trastornos funcionales, expresados en síntomas y signos de las enfermedades mas comunes.

### **Farmacología**

Ofrece al estudiante un conjunto de conocimientos que le hacen posible la comprensión de la estructura de los fármacos, sus mecanismos de acción y la interacción de los mismos en el organismo; así como la aplicación de estos conocimientos en la modificación de eventos fisiopatológicos que conducen a la prevención, mitigación y tratamiento de las enfermedades

### **Anatomía patológica**

Enseña los procesos patológicos que desencadenan alteraciones de los mecanismos fisiológicos, que se traducen en cambios morfológicos macro y microscópicos, dando origen a las diferentes manifestaciones clínicas, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos desde el punto de vista general, estudiando los diferentes aspectos comunes a ellas, para posteriormente entender los cambios específicos que los diferencian entre si.

### **Salud Mental I (Psicología Médica)**

Tiene como fundamento el estudio de la relación médico-paciente, aplicando los conocimientos de la psicología moderna en las diferentes etapas de esta relación y en el impacto psicológico que provoca la enfermedad en el paciente, su entorno familiar y comunitario.

## **CUARTO CURSO**

### **Medicina II (Cardiología, Neumología, Gastroenterología, Nefrología, Endocrinología, Hematología y Reumatología)**

Asignatura que dota al estudiante de los conocimientos en las disciplinas clínicas pertinentes, su patología prevalente, y su enfoque integrador como medicina general en su práctica general multidisciplinaria.

## **Cirugía II (Cara y Cuello, Torax-Cardiovascular, Cirugía de Abdomen y Urología)**

Comprende el estudio de las enfermedades quirúrgicas prevalentes, el desarrollo de las destrezas en los procedimientos diagnósticos y tratamiento de las mismas; así como en el manejo del pre y postoperatorio..

## **Salud Mental II (Psicopatología y Psiquiatría)**

Enseña a reconocer las enfermedades mentales por anomalías del pensamiento, de las emociones y la conducta, que afectan las relaciones interpersonales y la integración social, su diagnóstico y tratamiento.

## **Medicina Social III (Epidemiología)**

Explica el manejo del proceso salud-enfermedad en grupos humanos relacionado con los daños prevalentes en el perfil epidemiológico regional, con especial énfasis en los mecanismos de control y erradicación, aplicando la historia social y natural de la enfermedad como integración bio-psico-social.

## **QUINTO CURSO**

### **Materno Infantil (Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Salud Materno Infantil, Nutrición)**

Asignatura que comprende el estudio y tratamiento de los factores de riesgo que afecta al grupo materno-infantil, dirigido a la reducción de la morbi-mortalidad del binomio madre-niño

### **Medicina III (Neurología, Dermatología, Infectología, Farmacología Terapéutica)**

Asignatura que integra el conocimiento de las especialidades médicas, como complemento de la formación del médico general, en la práctica multidisciplinaria.

### **Medicina Legal**

Enseña los fundamentos de los problemas médico legales mas frecuentes, así como también imparte conocimientos sobre pericias legales, con la confección de protocolos específicos, tanto para peritajes como para autopsias médico-legales, para apoyar la administración de justicia, en relación a las leyes vigentes. Por otra parte, introduce en el conocimiento y conducta terapéutica de las intoxicaciones mas frecuentes

### **Cirugía III: (Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología)**

Genera en los estudiantes conocimientos y habilidades de las patologías quirúrgicas específicas, como complemento de su formación médica general, en la práctica multidisciplinaria.

### **Medicina Social IV (Administración Sanitaria y Gerencia en Salud)**

Permite desarrollar habilidades para el manejo gerencial de la administración hospitalaria y sanitaria, dirigida a una mejor calidad de atención y servicio, identificándose con las diferentes políticas de salud del país.

## **INTERNADO ROTATORIO**

Es la culminación del pregrado. Le permite al interno adquirir habilidades de ejercicio profesional en el ámbito de la Medicina Interna, Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía y Medicina Social, para resolver problemas Prevalentes de Salud, con calidad y eficiencia, enfatizando en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud integral.

#### **ADENDUM**

Durante los siguientes tres años no se admitirán traspasos entre ni desde otras facultades del Sistema, debido al proceso de reordenamiento que conlleva la paulatina homologación de los Planes de Estudio de las distintas Facultades de Medicina del Sistema, la masificación imperante en ellas, la limitación de presupuesto y la Infraestructura insuficiente,

Los cambios de acuerdo a las posibilidades de las distintas Facultades deberán ser encarados en forma paulatina pero acelerada para alcanzar el objetivo final de uniformar la enseñanza de las Ciencias Médicas y facilitar el movimiento académico administrativo.

Se recomienda que se intercambie información sobre los postulantes a ingreso de las distintas Facultades de Medicina del Sistema de acuerdo a sus características, con el objeto de evitar la anómala circulación estudiantil que permite la masificación a nivel Nacional.

Se realizará una reunión ejecutiva nacional con el objeto de aplicar la decisión de la Sectorial realizada en Mayo de este año en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en sentido de buscar una Fecha única nacional de recepción de exámenes de ingreso con programa unificado.

**Cochabamba, 25 de Julio de 1998**